



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
12 de junio de 2024
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

64º período de sesiones

Nueva York, 13 de mayo a 14 de junio de 2024

Proyecto de informe

Relator: Sr. Noel M. Novicio (Filipinas)

Adición

Cuestiones relativas a los programas: proyecto de presupuesto por programas para 2025

(Tema 3 a))

Programa 19

Desarrollo económico y social en Asia Occidental

1. En su novena sesión, celebrada el 17 de mayo de 2024, el Comité examinó el programa 19 (“Desarrollo económico y social en Asia Occidental”) del proyecto de plan del programa para 2025 y la ejecución del programa en 2023 ([A/79/6 \(Sect.22\)](#)). El Comité también tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre el examen del proyecto de plan del programa, por órganos sectoriales, funcionales y regionales ([E/AC.51/2024/6](#)).

Deliberaciones

2. Las delegaciones agradecieron la presentación del programa y la labor llevada a cabo por la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (CESPAO).

3. Se expresó la opinión de que la Comisión desempeñaba un papel crucial en la promoción del desarrollo inclusivo y sostenible en la región árabe apoyando a los Estados Miembros en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una delegación expresó que su país valoraba los seis subprogramas del programa y acogió con satisfacción que el programa se centrara en la ambición hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Otra delegación expresó su reconocimiento por la importante labor de la Comisión para la región, pero también para el conjunto de las Naciones Unidas, y manifestó que la Comisión podía contar con el apoyo de su país. Otra delegación señaló que los



subprogramas incluidos en el proyecto de plan del programa para 2025 se ajustaban a las necesidades de Asia Occidental y a las prioridades de los Estados Miembros de la región árabe.

4. Se reafirmó la importancia de medir los resultados tangibles del programa mediante la aplicación en el plan de 2025 para la CESPAP de indicadores estratégicos, cuantificables, alcanzables, realistas y sujetos a plazos concretos. La misma delegación expresó su aprecio por el compromiso de la CESPAP con el desarrollo social equitativo e inclusivo, con especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, como las mujeres, la juventud, las personas mayores y las personas con discapacidad.

5. Una delegación reiteró el compromiso de su país con Asia Occidental y manifestó que seguiría trabajando en colaboración con la Organización y los Estados Miembros para hacer avanzar la cooperación internacional hacia el desarrollo económico, social y ambiental.

6. Se expresó reconocimiento por las fructíferas iniciativas de cooperación desplegadas por la Comisión en la amplia gama de temas relacionados con el avance del desarrollo social y económico. La misma delegación recordó que su país no escatimaba esfuerzos para comprometerse en una cooperación activa eficiente en favor de un multilateralismo solidario. La delegación señaló que, en 2023, su país había cooperado con la Comisión en varios ámbitos, entre ellos los de la tecnología y la innovación. En el mismo contexto, la delegación manifestó que su país había sido pionero en distintos niveles, desde la ciberseguridad hasta la energía verde, pasando por la tecnología agrícola; también había promovido la industrialización verde a través de las pequeñas y medianas empresas y el sector exportador. La misma delegación opinó que la Comisión seguía siendo una extraordinaria fuente de conocimientos técnicos y datos fiables obtenidos a través de las distintas herramientas de simulación de políticas y productos del conocimiento. La delegación reiteró el pleno apoyo de su país a la Comisión y a las actividades que esta tenía previstas y manifestó que su país y la CESPAP seguirían aprovechando su fructífera cooperación en diversos ámbitos.

7. Una delegación señaló que el equipo de la CESPAP tenía que trabajar en un entorno extremadamente difícil, marcado por conflictos políticos y militares, graves crisis económicas y profundos contrastes sociales, así como por la necesidad de colaborar con diversos tipos de asociados locales, lo que planteaba múltiples retos a la Comisión; a este respecto, la delegación felicitó a la CESPAP por el excelente trabajo realizado.

8. Se preguntó cuáles eran las oportunidades que la Comisión había considerado en la preparación de su programa de trabajo para 2025.

9. También se planteó la cuestión de si el uso de modalidades híbridas y virtuales en la celebración de reuniones seguía siendo pertinente para cumplir el mandato de prestación de servicios. Otra delegación solicitó más información sobre la importancia de las reuniones híbridas para el trabajo de la Comisión en materia de inclusividad, con el fin de contar con la participación del mayor número posible de Estados Miembros y agentes programáticos.

10. Una delegación manifestó que su país estaba dispuesto a cooperar con la Comisión en asuntos de interés común para la CESPAP y el país de la delegación. La misma delegación recordó la expresión de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) sobre la cooperación entre la CESPAP y la CESPAP en la resolución del problema de las tormentas de arena y polvo en la región y solicitó más información sobre la importancia que revestían

para la CESPAA las actividades conexas, que eran vitales para los países de la región.

11. En el contexto del intercambio de mejores prácticas con otras comisiones regionales, una delegación expresó la opinión de que sería positivo que la CESPAA desarrollara cierta capacidad para trabajar como grupo de reflexión. A ese respecto, la delegación señaló, por ejemplo, que el desarrollo económico y social de la región de América Latina y el Caribe se había beneficiado mucho de ese tipo de trabajo realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y expresó que le gustaría que esos beneficios se extendieran a Asia Occidental, mediante la producción de conocimientos, análisis políticos serios y recomendaciones.

12. Se solicitó más información sobre la cooperación y coordinación de la Comisión con el sistema de coordinadores residentes.

13. En relación con el párrafo 22.20 del subprograma 1 (“Cambio climático y sostenibilidad de los recursos naturales”), una delegación solicitó más información actualizada sobre los resultados de la presentación por parte de cinco Estados Miembros de sus compromisos en materia de agua y clima a posibles donantes, bancos multilaterales de desarrollo y fondos para el clima, y si se había determinado o confirmado la financiación. La misma delegación, en referencia al párrafo 22.26, manifestó que acogía favorablemente la propuesta de elaborar una metodología y una herramienta con el fin de realizar evaluaciones exhaustivas de los sistemas alimentarios y su sostenibilidad, centrándose en los resultados y el impacto ambiental, y solicitó más información sobre el alcance y el calendario de su aplicación.

14. En relación con el párrafo 22.59 del subprograma 4 (“Estadística, sociedad de la información y tecnología”), una delegación felicitó a los participantes en la elaboración y la utilización de un índice de precios al consumo armonizado y solicitó más información sobre si el índice podría ser útil en un ámbito más amplio, incluido el internacional.

15. En relación con el subprograma 6 (“Gobernanza y prevención de conflictos”), una delegación destacó la importancia del subprograma y opinó que, teniendo en cuenta las especificidades de la región, la gobernanza debería ser un tema transversal común a todos los subprogramas. A ese respecto, se recomendó que en el futuro todos los subprogramas incluyeran elementos relacionados con la gobernanza, lo que aumentaría la eficacia y el impacto de todas las actividades.

Conclusiones y recomendaciones

16. El Comité elogió a la CESPAA por sus esfuerzos para promover el desarrollo inclusivo y sostenible en la región árabe, de conformidad con su mandato.

17. El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara la descripción del programa 19 (“Desarrollo económico y social en Asia Occidental”) del proyecto de presupuesto por programas para 2025.